



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Martes 21 de Septiembre de 2021

NÚM. 64

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.E.H. Promueve Pirelli Neumaticos(sic) de México, S.A. de C.V., frente a Servicio y Llantas del Pacífico, S.A. de C.V., Susana Hernandez(sic) Leon(sic) y Salvador Domínguez Reyna..... 1
- J.O.C. Promueve Jose(sic) de Jesus(sic) Chavez(sic) Contreras, frente a Francisco Salvador Vigil Lopez(sic)..... 3
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada, frente a Juan Carlos González Bucio..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada, frente a Emiliano Bedolla González..... 4

AD-PERPETUAM

- Imelda Saenz(sic) Cervantes y David Yépez Garibay..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Compareció Alejandro Avalos(sic) Sahagun(sic), albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor Filemón Avalos(sic) Diaz(sic), ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... 5
- J.T. Compareció Alicia Anaya Ruan, albacea del Juicio Testamentario. Expediente 470/2021, a bienes de María Elena Ruan Álvarez, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 5

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Octavo de lo Civil.- México.

Juzgado Octavo de lo Civil
Expediente 643/2017.
Secretaría «A».

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por PIRELLINEUMATICOS(sic) DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en contra de SERVICIO Y LLANTAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., SUSANA HERNANDEZ(sic) LEON(sic) y SALVADOR DOMÍNGUEZ REYNA, expediente número 643/2017, la C. Juez por Ministerio de Ley del Juzgado Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, licenciada Maria(sic) Guadalupe del Rio(sic) Vazquez(sic), en cumplimiento a lo ordenado por auto Ciudad de México, a trece de julio del año dos mil veintiuno.

A sus autos el escrito de la parte actora por conducto de su apoderado legal, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen se le tiene exhibiendo oficios, edictos y exhorto sin presentar. Como se solicita, se señalan las doce horas con veinte minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA y PÚBLICA SUBASTA, respecto de los inmuebles consistentes en:

1. Lote de terreno número 5 (ahora casa habitación), de la manzana 1, unidad 4.5, ubicado sobre la avenida Melchor Ocampo, cuarto sector del área fideicomitida que se ubica en Lázaro Cárdenas, Michoacán; hoy avenida Melchor Ocampo número 2127, colonia Pie de Casa, código postal 60905, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

2. Casa habitación ubicada en el lote de terreno número 7, de la manzana 4, unidad 1.9, del primer sector de Lázaro Cárdenas, Michoacán, hoy Andador Mérida número 7, colonia Fideicomiso Segundo Sector, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

3. Predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado en el punto denominado El Llano, actualmente con frente a la carretera Uruapan-Taretan, Uruapan, Michoacán, hoy Boulevard Industrial número 1855, colonia Uruapan, Municipio de Uruapan, Michoacán.

Ordenándose convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar por una sola ocasión, en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México y el periódico «Diario Imagen», debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo de precio base para la subasta las cantidades de:

1. Respecto al lote de terreno número 5 (ahora casa habitación), de la manzana 1, unidad 4.5 ubicado sobre la avenida Melchor Ocampo, cuarto sector del área fideicomitida que se ubica en Lázaro Cárdenas, Michoacán; hoy avenida Melchor Ocampo número 2127, colonia Pie de Casa, código postal 60905, Lázaro Cárdenas, Michoacán, la cantidad de \$6'700,000.00 (Seis millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y siendo postura legal, la

que cubra las dos terceras (sic) de dicho precio, es decir la cantidad de \$4'466,666.66 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional).

2. Respecto a la casa habitación ubicada en el lote de terreno número 7, de la manzana 4, unidad 1.9, del primer sector de Lázaro Cárdenas, Michoacán hoy Andador Mérida número 7, colonia Fideicomiso Segundo Sector, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, la cantidad de \$740,000.00 (Setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras (sic) de dicho precio, es decir la cantidad de \$493,333.33 (Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional).

3. Respecto al predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado en el punto denominado El Llano, actualmente con frente a la carretera Uruapan-Taretan, Uruapan, Michoacán, hoy Boulevard Industrial número 1855, colonia Uruapan, Municipio de Uruapan, Michoacán, la cantidad de \$5'300,000.00 (Cinco millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras (sic) de dicho precio, es decir la cantidad de \$3'533,333.33 (Tres millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional).

Y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el mencionado remate, misma que deberán de exhibir mediante billete de depósito, debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 574 del Código Adjetivo, para tomar parte en la subasta correspondiente, que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, sito en Avenida Niños Héroe 132, cuarto piso, torre sur, colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Y toda vez que los inmuebles a rematar se encuentran fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, gírense atentos exhortos con los insertos necesarios a los CC. Jueces competentes en los Municipios de Lázaro Cárdenas y Uruapan, ambos del Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, ordene a quien corresponda publique los citados edictos dentro del término de cinco días, más dos días hábiles en razón de la distancia, en el periódico de mayor circulación, Gaceta del Gobierno, en el Boletín Judicial y en los tableros de H. Juzgado, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde toda clase de promociones tendientes al cumplimiento de este proveído.

Asimismo, se tiene por autorizadas a las personas que menciona para diligenciar los exhortos ordenados.- Proceda la persona encargada de turno a realizar los edictos, oficios y exhortos y póngase a disposición de la actora para su diligenciación. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez

Interina licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora licenciada Itzel Salazar Torres, como Secretaria de Acuerdos «A» por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. Doy fe.

Notifíquese.

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de la Ciudad de México por Ministerio de Ley.- Lic. Olga Arguello(sic) Velasco(sic).

40001994325-14-09-21

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de contrato de compraventa, con número 1276/2013, promovido por JOSE(sic) DE JESUS(sic) CHAVEZ(sic) CONTRERAS, frente a FRANCISCO SALVADOR VIGIL LOPEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Sierra Madre, número 1368 mil trescientos sesenta y ocho, del fraccionamiento Residencial Don Vasco, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'800,480.00 (Dos millones ochocientos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40151981537-06-09-21

56-64-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 643/2020, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, actualmente denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, empresa que a su vez representa a BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, frente a JUAN CARLOS GONZÁLEZ BUCIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Vivienda número once, ubicada en la calle Antonio del Rincón, número 63 sesenta y tres, construida en el lote 11 once, manzana 87 ochenta y siete, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, III etapa, de la colonia conocida como Misión del Valle, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Juan Carlos González Bucio, bajo el registro número 30 treinta, del tomo 8125 ocho mil ciento veinticinco, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con calle Antonio de Rincón;
Al Sur, 6.00 metros, con vivienda 28, de la misma manzana;
Al Este, 16.00 metros, con vivienda 12 doce, de la misma manzana; y,
Al Oeste, 16.00 metros, con vivienda 10, de la misma manzana.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$337,900.00 Trescientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100

moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40101963682-11-08-21

54-59-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 447/2020, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, frente a EMILIANO BEDOLLA GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Vivienda 27 veintisiete, lote 2 dos, manzana 33 treinta y tres, ubicada en la calle Avenida Las Cruces, del conjunto habitacional Arko San Antonio, Tercera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Emiliano Bedolla González, bajo el registro número 47 cuarenta y siete, del tomo 7706 siete mil setecientos seis, de fecha 9 nueve de agosto del año 2007 dos mil siete, con las siguientes:

Área, medidas y colindancias del lote 33 treinta y tres, sobre el cual se desplantan 3 viviendas:

Lote 135.00 metros cuadrados:

Al Noroeste, 15.00 metros, con lote 3, de la manzana 33;
Al Sureste, 15.00 (sic), con lote 1, de la manzana 33;
Al Noreste, 9.00 metros, con lote 29, de la manzana 31; y,
Al Suroeste, 9.00 metros, con frente a la Avenida Las Cruces. Superficie total correspondiente a la vivienda número 27, 67.50 metros cuadrados.

Linderos, medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Al Noroeste, 15.00 metros, con cochera y junta constructiva

de la vivienda número 31;

Al Sureste, 15.00 (sic), con muro común de la vivienda número 23;

Al Noreste, 4.50 metros, con lote 29, de la manzana 31; y,

Al Suroeste, 4.50 metros, con frente a la Avenida Las Cruces.

Arriba con loza de azotea.

Abajo con losa(sic) de cimentación.

Casa habitación dúplex anteriormente descrita consta de planta baja, cochera al frente de la vivienda, acceso cubierto, recámara, sala comedor, cocina, patio de servicio, área para futuro desarrollado de escalera y baño completo.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$277,000.00 Doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40151956216-11-08-21

54-59-64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

IMELDA SAENZ(sic) CERVANTES y DAVID YÉPEZ GARIBAY, por medio de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 379/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa, ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle (sic);
Al Sur, con Jaime Saéñz(sic) Gaytán;
Al Oriente, con Reynaldo Sáenz; y,
Al Poniente, con Miguel Robles.

La superficie total del predio es de 305.73 M2 metros cuadrados(sic).

El predio antes citado, lo adquirieron la parte promovente por contrato de compraventa verbal, que les hizo Jaime Sáenz Gaytán, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño

40101997605-17-09-21

64

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y

Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, compareció el señor ALEJANDRO AVALOS(sic) SAHAGUN(sic), en cuanto albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor FILEMÓN AVALOS(sic) DIAZ(sic), procediendo a formular el inventario y avalúo adicional.

Zamora, Mich., 03 de septiembre del año 2021.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40151982025-07-09-21

64

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En los autos del Juicio Testamentario. Expediente 470/2021, a bienes de MARÍA ELENA RUAN ÁLVAREZ, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, la albacea, ALICIA ANAYA RUAN, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser única y universal heredera, acepta la herencia y formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

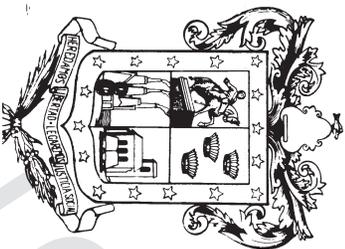
40151982039-07-09-21

64

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL